

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
PAGO ANTICIPADO. Ps. Cts.
AÑO XLIII
En Manila, un mes. 1 12 1/2
En provincias, un id. 1 12 1/2
En España y el Extranjero, un año. 12
Nota.—Los Sres. Suscriptores de provincias que por anticipado y directamente remitan a la Administración del periódico, Magallanes núm. 1, el importe de un año de suscripción, abonarán.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MAGALLANES NÚM. 1.
MÉRCOLES, 11 DE MARZO DE 1891.
DIREC. TELEG. DIARIO-MANILA. TELÉFONO NÚM. 6.

SECCIÓN DE ANUNCIOS
Para los suscriptores.—Por cada línea en la 1.ª plana, sitio preferente, pesos 0'03 1/2.—Por id. id. en la 4.ª id. pfs. 0'02 1/2.—En la edición de la tarde, pesos 0'02.—Mañana y tarde, 4.ª plana, pfs. 0'03 1/2.
Para los no suscriptores.—Por cada línea en la 1.ª plana sitio preferente, pesos 0'10.—Por id. id. en la 4.ª id. pfs. 0'06 1/2.—En la edición de la tarde, pesos 0'05.—Mañana y tarde, 4.ª plana, pfs. 0'10.
Nota.—Los avisos expresados dentro del día de la publicación, a precios convencionales. Contratos especiales por anuncios fijos, según la plana y el espacio que ocupen.

NÚM. 57

SECCION RELIGIOSA

MÉRCOLES.—S. Eulogio presb. y mr. y S. Sofronio obispo coadjutor.
JUEVES.—S. Gregorio pap. conf. y dr. y S. Bernardo obispo coadjutor.

MUSICA

La banda del regimiento peninsular de Artillería ejecutará esta tarde, en la Luneta, las piezas siguientes:
1.º «Rienzi», gran marcha; Wagner.
2.º «Giralda», obertura; Adam.
3.º «Despertar del León», música militar; Konkai.
4.º «Nacht», final 3.º Verdi.
5.º «Ara de Noé», gavota; Oliva.
6.º «Galería», paso-doble; Merkan.

PUERTO

BUQUES FONDEADOS

NOMBRES	BANDERAS	PROCEDENCIAS
V. A. S. del Rosario	Española	Iloilo.
V. Uranus	Idem	Calapan.
V. Bosc	Idem	Calapan.
V. S. Pedro	Idem	Nasugbu.
V. Francisco Reyes	Idem	Tachoban.
V. Gloria	Idem	Aspiti.
V. Highted	Inglesa	Yokohama.
V. Wordsworth	Idem	Singapore.
V. Moldavo	Idem	Idem.
V. Gendovar	Idem	Idem.
V. Foyle	Idem	Idem.
V. Malvera	Idem	Idem.
V. Gioechi	Idem	Omb.
V. Penhaw	Idem	Hong-kong.
B. Dorothy	Idem	Iloilo.
B. Urdovic	Idem	Shanghai.
B. Gakata	Idem	Iloilo.
F. Tobiague	Idem	Idem.
V. Sillit	Idem	Saigon.
V. Flossh	Idem	Idem.
V. Ingraban	Almana	Idem.
V. Michael Jelen	Idem	Idem.
B. Janie Parker	Idem	Idem.
V. Big Bonanza	Idem	Idem.
V. Fish of Nassau	Noruego	Idem.
V. H. J. Bonanza	Americana	Nueva York.
B. Amy Turner	Idem	Newcastle.
F. George R. Skolded	Idem	Newcastle.
F. B. P. Cheney	Idem	Hong-kong.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS DE ALTA MAR.
De Saigon, vapor alemán «Ingraban», en 5 días, con arroz; el chino Yap-Sicoo.
SALIDAS DE ALTA MAR.
Para B. pedona y escalas, vapor-correo «Isa de Luzon», su capitán don Antonio Genis.
Para Hong-kong y Emuy, vapor inglés «Diamante», su capitán Mr. J. C. Gerard.
ENTRADAS DE CABOTAJE.
De Bongabon, pallebot «Tortosa», en 6 días, con maderas; a don Enrique Tose.
De Balayan, pallebot «Sooroo Sol», en 24 horas, con azúcar a don Teodoro Chuidian.
De Davao, barco «Sia Ana», en 4 días, con carbon; a don Luis R. Yangco.
De Dagupan, pallebot «Cruzado», en 5 días, con arroz; el chino Y. S. Siverio.
De Leneri, pontón «Unico sin Rival», en 2 días, con azúcar; a don Manuel Genalo.

De Dagupan, pallebot «Capricho», en 5 días, con azúcar; a A. Eiguren.
De Darigayos, pallebot «D. Juan Salcedo», en 5 días, con azúcar; a dona Petronila Encarnación.

SALIDAS DE CABOTAJE.
Para Cebu y escalas, vapor «Boinao», su capitán don José A. Eiguren.
Para Dagupan, vapor «Balangas», su capitán don Demetrio Inchausti.
Para Sorogon y escalas, vapor «Castellano», su capitán don Bernabé de Fano.
Para Subic, vapor «Pannie», su capitán don Angel Inchausti.
Para Bagupan, pallebot «Nva. Luna», su patron R. Qui-bongcopa.
Para Ilo, pontón «S. Isidro», su patron Mariano Quipe.

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m.—Vapor para Cavite.
A las 7 m.—Idem para Orani, escalas y Mariveles.
A las 9 m.—Idem para Bulacan.
A las 12 m.—Sale para Iloilo el vapor Uranus.
A las 2 p.—Sale para Masbate y Tachoban el vapor Francisco Reyes.
A las 2 1/2.—Vapor para Cavite.
A las 3 1/2.—Música en la Luneta.

INDICADOR DE CORREOS

TARIFAS DE LA CORRESPONDENCIA POSTAL.
Para el interior del Archipiélago.
Cartas—franqueo obligatorio—cada 15 gr. pfs. 0'02 1/2
Tarjetas postales—semillas pfs. 0'02
Id. id. —con respuesta pagada. 0'04
Impresos, medicamentos y muestras—franqueo obligatorio—cada 30 gramos 0'02
Cartas—para el interior de las poblaciones—franqueo obligatorio—cuquiera peso. 0'02
Derecho de certificado 0'25
PARA LA PENINSULA, CANARIAS, BALEARES, CUBA, PUERTO RICO Y POSESIONES ESPAÑOLAS DE AFRICA.
Franqueo obligatorio.
Cartas—cada 15 gramos pfs. 0'12 1/2
Tarjetas postales—semillas 0'08
Id. id. —con respuesta pagada. 0'12 1/2
Impresos, muestras—cada 30 gramos 0'25
Derecho de certificado 0'25
PAISES FUERA DE LA UNION.
Franqueo obligatorio.
Para Australia, Nueva Zelanda, Tasmania e Islas Fiji, Norfolk y de los Amigos.
Cartas—cada 15 gramos pfs. 0'20
Impresos, muestras y papeles de negocios, cada 50 gramos 0'02
Para el cabo de buena Esperanza, Natal, Ascension, Santa Elena, Costa Occidental de Africa (menos Liberia y posesiones españolas, francesas, inglesas y portuguesas), Costa Oriental de Africa, servidos por los buques franceses.
Cartas—cada 15 gramos pfs. 0'20

Impresos, muestras y papeles de negocios, cada 50 gramos 0'00
Derechos de certificado. 0'24

TELEGRAFOS

TASA DE TELEGRAMAS PARA LAS ISLAS.
La tasa para las Islas, es de pfs. 0'50 por cada telegrama que no exceda de diez palabras, comprendiéndose cinco gratis para la dirección y firma. Por cada palabra de exceso se paga 0'02 1/2. Cuando se exija recibo del pago de un telegrama se abonará 0'05 de peso.
Los telegramas para puntos donde no hay estación, se dirigirán por correo, certificado o por propio. En el primer caso, pagará el expedidor, además del texto, pesos 0'27 1/2 por certificado y franqueo. En el segundo, depositará la cantidad que el encargado de la estación juzgue prudencial para pago del propio, de cuyo costo se le dará aviso por la estación destinataria. Este aviso será de cuenta del expedidor, y para cuyo efecto abonará el importe de un telegrama de 10 palabras llamado *Contestacion del Propio*.
TASA DE TELEGRAMAS POR EL CABLE.
Por telegramas para toda Europa, a excepción de la Rusia Cautasica, Turquía, se cobra por cada palabra a partir de Manila:
Por vía Suez ó Northern pfs. 2'57
Por vía Turquin 2'80
Para Singora 1'67
Para Hong-kong 5'30
Para Coochinchina 1'01
Para Fochow, Emuy y Sanghay 1'01
Para Java y Penang 1'61
Para New-York (City) Massachusetts y Canadá 2'70
Para San Francisco de California 2'81

SERVICIO SEMAFORICO.
Los telegramas cambiados entre los semáforos y los buques ó viceversa, además de la tasa que les correspondía por el trayecto telegráfico recorrido ó que hayan de recorrer, saldrán lo siguiente:
Por las 30 primeras palabras incluidas dirección y firma pfs. 1'00
Por cada serie de 10 palabras ó fracción de serie que se aumente 0'50
La Central del Ramo admite suscripciones á los avisos que transmiten los semáforos referentes al movimiento de buques, bajo las condiciones siguientes:
Por suscripción de la clase mensual 6'00
A los avisos procedentes de los cinco semáforos de la Isla 6'00 mensuales.
Por suscripción de 2.ª clase ó sea á los avisos de los semáforos de la única 4'00 id.

SIBUL

MANANTIAL DE SAN RAFAEL.
Caracteres físicos: Temperatura 23° C. Densidad á 0° C. de temperatura y 760 milímetros de presión 1,024,204. Sa-buor (turoso, Olor, hepático. Color, ligeramente azulado en grandes masas e incoloro en pequeñas porciones.
Aplicación terapéutica. Indicaciones: En las dermatosis húmedas, alceras atónicas, herpesiano, catarros gastro-intestinales crónicos, dispepsia, disenteria crónica, infartos hepáticos y en los desarreglos menstruales.
Contra-indicaciones: Afecciones orgánicas del corazón y de los grandes vasos.
Usos balnearios: En baño, en bebida tomando de dos a cuatro vasos diarios y en chorro.
Temperatura balnearia: De noviembre a mayo.
MANANTIAL DE SAN JOSE.
Caracteres físicos: Temperatura 27° C. Densidad 0° C. de temperatura y 760 milímetros de presión 1,024,171. Sa-buor es lípido Olor, ninguno. Color, débilmente opalescente.
Aplicación terapéutica. Indicaciones: En la clorosis y anemia

en las dispepsias, gastralgias y otras afecciones sostenidas por la alosia del tubo digestivo, en las leucorreas y en todos los estados de convalescencia que se caracterizan por debilidad general.
Contra indicaciones: Afecciones gastro-intestinales con lesión orgánica.
Usos balnearios: En bebida de una a tres copas pequeñas al día.
Temperatura balnearia: De noviembre a mayo.

Clasificación de los manantiales: El de San Rafael: Aguas hi-potermas, sulfurosas, nitrogenadas, carbonatadas, calcicas. El de San José: Aguas hipotermas, ferruginosas, carbonatadas.

ITINERARIO DE BULACAN A SIBUL

Del pantalan a Quiñgua, una hora, una carromata. pfs.
Se pasa la balza y cuesta dos cuartos.
Al otro lado de la balza se toma otro carromata hasta Balilug, una hora escasas. 0'50
De Balilug a San Miguel, donde hay que tomar otra carromata, hay dos horas. 1'50
En San Miguel cogerá el carromata hasta Sibul, cuyo trayecto dura una hora. 0'75
Total 3'25
Entre Balilug y San Miguel, se pasa un puente de cana, o balza, cuyo pontazgo cuesta un real y medio por carromata.

PRECIOS DE PASAJE DE LAS EMBARCACIONES MENORES DE BAHIA Y RIO.

Ps. Rs. Cts.
Por una banca de tres bogas con su patron, conduciendo pasajeros y efectos desde cualquiera de los muelles de esta Capital a uno de los buques anclados en el fondeadero ordinario de bahía, ida y vuelta, que no pase de mediodía 1 1 1/2

SERVICIO METEOROLOGICO.

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del 9 de marzo de 1891.

ESTACIONES.	LATITUD NORTE.	LONGITUD ORIENTE.	BAROMETRO		TEMPERATURA		HUMEDAD RELATIVA.	VIENTOS		ESTADO DEL CIELO		CANTIDAD DE AGUA EN 24 h. milim.
			BAROMETRO REDUCIDO A 0° CEN. Y AL NIV. DEL MAR.	700	CENTIGRADO.	RELATIVA.		DIRECCION Y FUERZA EN CALMA.	12-BULACAN.	0-DESPEJADO.	10-CUBIERTO.	
Tokio	35 41'	139 45'	88.00	66.00	14.4	12.9	76	69	NO. 2	NR. 1	10	10
Hong-kong	22 16'	114 15'	64.78	63.76	27.4	28.3	95	74	NO. 0	NO. 0	6	5
Aperti	15 22'	121 35'	61.75	59.57	27.4	28.3	68	60	SO. 1	NO. 1	7	2
Yagua	17 35'	121 35'	61.83	59.99	27.2	28.8	83	85	N. 3	N. 9	7	1
Manila	14 32'	121 00'	61.82	59.99	27.4	28.3	84	80	E. 0	0	2	1
Cabo-Bolnaso	16 22'	121 00'	61.85	59.43	25.6	27.3	73	59	ONO. 3	SSO. 3	3	1
San-Francisco	37 47'	122 25'	62.09	61.13	30.4	29.3	89	71	E. 3	O. 2	3	4
Pta. Restinga	14 16'	122 09'	60.54	59.54	25.3	28.2	71	74	E. 1	NO. 1	4	3
Pta. Santiago	13 56'	122 32'	59.92	57.4	27.7	27.7	64	66	ESE. 0	ONO. 1	3	3
Tayabas	14 02'	121 05'	59.69	27.0	30.4	27.0	81	N. 0	0	0	3	3
Almonan	14 02'	121 05'	59.69	27.0	30.4	27.0	81	N. 0	0	0	3	3
Davao	7 04'	126 04'	60.77	27.6	27.6	27.6	72	73	E. 1	0	3	3
Libmanan	13 41'	121 00'	60.77	27.6	27.6	27.6	72	73	E. 1	0	3	3
Tabaco	13 41'	121 00'	60.77	27.6	27.6	27.6	72	73	E. 1	0	3	3
Cibay	13 06'	121 03'	61.03	25.4	25.4	25.4	73	73	E. 1	0	3	3

Nota.—Estado del tiempo probable hasta mediodía del 11: «Los barómetros con alguna tendencia a subir; sigue el tiempo con las indicaciones de ayer.»

ANUNCIOS PREFERENTES

REGLAMENTO GENERAL DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN LAS ISLAS FILIPINAS.

Con sus tarifas, aclaraciones á las mismas, tabla de exenciones y modelos. IMPRESO CON SUPERIOR PERMISO TALLER DE LITOGRAFÍA.

Acabado de montar dicho taller en el que trabaja un personal inteligente, admitimos toda clase de encargos referentes á dicho ramo, como son, tarjetas de visita, esquelas de participacion, besalamano, letras de cambio y demás documentos mercantiles; monogramas, membretes, planos, grabados y etiquetas para fábricas de tabacos, á una ó varias tintas. PRECIOS ECONOMICOS

TARJETAS DE VISITA.

Tarjetas impresas, segun clase de cartulina, á pfs. 0'60, 0'70, 0'80, pfs. 1 el 100.
100 tarjetas impresas con 100 sobres, de calidad superior y segun tamaño á pfs. 1'50 grandes, 1'40 regulares y 1'30 pequeñas.
Tarjetas blancas, á pfs. 0'50, 0'40 y 0'30, el 100 segun tamaño.—Sobres para tarjetas á 0'50 0'40 y segun tamaño.
Vendemos al por mayor tarjetas blancas en sus cajitas.

PRONTITUD Y ECONOMIA. RAMIREZ Y COMPAÑIA EDITORES PROPIETARIOS DEL DIARIO DE MANILA

VINOS LEGITIMOS DE BURDEOS

DE LANDAU FILS. LEVY HERMANOS ESCOLTA, 10.

ESTABLECIMIENTO TERAPICO-FUNCIONAL. FUNCIONA TODO EL DIA

CONSULTA CON EL MEDICO DIRECTOR, DE 7 A 11. CALZADA DEL IRIS NÚM. 7. Teléfono núm. 154.

Salicilatos DE BISMUTO Y CERIO

VIVAS PÉREZ. Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderos eminentes médicos de todas partes y adoptados por los Hospitales.
Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, de la colera, tifus, disenterias, vomitos de los niños y de las embarazadas, catarros, alceras del estómago y proclisis con erupción fétida. Ningún remedio acusa de los resultados que son la admiración de los enfermos.
PRECIOS: En España: Caja grande, 3'50 pesetas. Pequeña, 2 pias.
Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.
DEPÓSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes.
FORNITORES: Madrid, M. García, Sociedad Hero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Sibas.
De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.
PUESTO EN LA FARMACIA DE D. P. SCIENTER.

ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA Y MODA ELEGANTE

PARA 1891.
Los Sres. suscritores á dichas publicaciones, tanto de la Capital como de provincias que deseen continuar suscritos, se servirán pasar aviso á esta Administración, y remitir el importe de la suscripción, en la inteligencia de que el que no lo haya satisfecho, no recibirá ningún número.

Objetos de plata legitima

escribanias, centros, juegos de lavabo, juego de café, cubiertos etc. etc. VENDE F. LIX Y EMANUEL ULLMANN 31—ESCOLTA—31

EL NUEVO TERMOMETRO MEDICAL de LEON BLOCH

EL MAS SENSIBLE DE TODOS LOS SISTEMAS CONOCIDOS
Toda esta Instrumentación tienen en farmacia: Leon Bloch y Cia. PARIS, 1, calle de l'Estrept, 1, PARIS. En el extranjero en todas las principales Ciudades.

DEPÓSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ

desde donde se remiten por correo á todas partes.
FORNITORES: Madrid, M. García, Sociedad Hero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Sibas.
De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.
PUESTO EN LA FARMACIA DE D. P. SCIENTER.

SUSCRIPCION Pago anticipado.

	POR UN AÑO.	SEMESTRE
Ilustracion española y americana.	12	7
Moda elegante ilustrada.	12	7
Combinadas ambas publicaciones.	21	12

RAMIREZ Y COMPAÑIA, Agentes, Magallanes núm. 1.—Manila.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

¿DÓNDE ESTÁN?

No podemos resistir a la tentación de hacer esta pregunta a los que en todos tonos y en todos los lugares, en la Prensa y en los círculos mercantiles, en público y en privado, recibieron mal nuestras pocas palabras escritas en alabanza del interrogatorio dirigido a los miembros de la Cámara de Comercio por su Junta Directiva, y calificando a esta, prematura y acaso infundadamente, de libre cambista, se las prometían muy felices para el día en que se celebrase la Asamblea de la Cámara, y reservando para entonces no sabemos cuántos rayos y centellas.

Allí, por esos que sin prescribir nadie su existencia, de repente han aparecido en Manila como furiosos (es la palabra) defensores del Arancel nuevo y del Ministro nuevo y de la política nueva, creemos que cualquiera que sea y nada más que por que viene de donde les parece que reclama incondicionalmente sus aplausos; allí, se decía por los aludidos que se iban a dividir los campos, y que los proteccionistas darían un voto de censura a esa Junta, que así se había extralimitado y declarado libre-cambista y partidaria de la extranjerización de nuestro comercio, con pecado nefando de antipatriotismo (no sabemos cuándo ni con qué ocasión); y que allí se vería cómo el verdadero elemento mercantil filipino tendía a eso que se llama ahora protección, y demostraría que la Junta no puede llamarse intérprete ni representante de los intereses del comercio.

Y como a nosotros nos sorprendieran tales novedades y respondiésemos que aquí, ni tenían razón de ser, ni jamás habían echado raíces, ni a nadie se le había ocurrido afiliarse en ellas, esas divisiones de bandos económicos; que todo en Filipinas, y lo mercantil también, tiene un carácter más elevado y más práctico, y estamos por decir que más serio, pues todo tiende a examinarse por el prisma de las exigencias de la realidad (hablamos de la opinión pública) unidas al más acrisolado patriotismo; pero patriotismo sincero y puro, sin mezcla de impresionalismo, ni bastardías sabidas o ignoradas, se nos ha casi llamado simpatizadores con esos sentimientos tan abultados y condenados por ellos.

La Asamblea, sin embargo, se reunió; y con efecto, ni una voz se levantó a censurar a la Junta directiva, no obstante las declaraciones hechas en la Memoria y el haber dado cuenta del motivo, fin, y objeto del interrogatorio.

¿Dónde están, pues, esos elementos de que nos hablaban?

¿Significando que la Cámara no representa al Comercio? Pues ¿qué es lo que representa entonces?

¿Es que para apreciar la opinión mercantil y los intereses generales del comercio de Filipinas, hay que ir a sorprenderla detrás de algún pequeño mostrador ó en medio de la calle? ¿Allí donde todo el que vale algo en el comercio puede entrar, como es la Cámara, allí no se ha de transparentar la opinión y los intereses de aquél?

Indudablemente, la derrota no puede ser mayor para los que se han empeñado en quitar personalidad a la Cámara para hacerse eco de los intereses del comercio español.

Y pues el comercio español se ha reunido y nadie en la reunión ha combatido la conducta de la Junta, que creyó delicados los Aranceles, fuerza es admitir, como lógica consecuencia que la Junta ha interpretado perfectamente los deseos del comercio español.

PERGAMINOS VIEJOS Y PER AMINOS NUEVOS.

El pergamino es el papel sellado en que las generaciones pasadas consignaron los hechos ilustres de sus proceres varones; por esto tener muchos pergaminos es símbolo de nobleza y señal de hidalgía. Pero también la generación presente tiene sus pergaminos, esto es: sus títulos nobiliarios, que no otra cosa son los diplomas ganados en las Exposiciones, y los que acreditan suficiencia y valor bien probados en exámenes y concursos.

Hay quien reúne a los pergaminos viejos ganados a punta de lanza y mandoble de espada por sus ilustres antepasados, los pergaminos nuevos que pregonan más pacíficos y civilizadores triunfos, y esto sucede a la señora duquesa viuda de Medinaceli. Un comisionado del Ayuntamiento de Barcelona ha venido a Madrid a traer a la ilustre dama el acta en que el ilustre Municipio del Ciudad Condal la declara hija adoptiva de la capital del antiguo Principado, por el concurso que la noble señora prestó a la Exposición universal de Barcelona.

El acta está extendida en un primeroso pergamino, y de este modo, la que guarda tantos históricos en el archivo de su antigua e ilustre casa, ha continuado la serie con uno nuevo, que acredita que sabe también ganar laureos propios la que unió a los de su familia los de los engastes de la boda y todos los que en sus escudos acumularon los Fernández de Córdova, duques de Medinaceli, de Cardona, de Santisteban y de Segorbe.

El pergamino en que el Ayuntamiento de Barcelona declara hija adoptiva de aquella ciudad a la duquesa Angela, es una obra primorosa que revela el mérito y el buen gusto de los artistas catalanes, y los adelantos de aquella industria y culta capital en cuanto se relaciona con el arte en sus varias y múltiples manifestaciones.

El dibujo pertenece al más puro estilo gótico, y en la orla superior se extiende una bella alegoría de los monumentos más notables de

Barcelona. Debajo de esta orla, en el centro de la parte superior del diploma, campea el escudo ducal de la casa de Carmona, sostenido por un águila; los timbres de los Carmonas han llevado a la casa de Medinaceli esplendores de Cataluña. En la parte superior se destacan nueve escudos, que son los de la familia Perez de Barrada y Bermuy, a que pertenece por su nacimiento la duquesa.

En la izquierda, y entre la orla gótica, se enlaza una cinta de moaré con los colores nacionales, y rematada por un gran sello, que lleva, en cara roja, por un lado, las armas del ducado de Cardona, y en plata, por el otro, las de Cataluña.

El diploma le encabeza el escudo con las cuatro barras de sangre y la corona condal rematada por el casco legendario de don Jaime. Las iniciales son de oro y las letras azules y de carmin, imitando el conjunto la página de un misal de la Edad Media.

La leyenda es sencillísima, y se limita a consignar el acuerdo tomado por unanimidad de nombrar hija adoptiva de Barcelona a la ilustre dama por el concurso que prestó a la primera exposición universal que se ha celebrado en España.

La duquesa, que ha agradecido mucho esta distinción que hace de una de las andaluzas más hermosas que han nacido en la tierra de María Santísima una catalana de adopción, ha acordado a exponer en un sitio público el diploma, para que se puedan apreciar los adelantos y primores de los artistas sus paisanos.

No es éste el primer pergamino nuevo que la duquesa de Denia puede unir a los antiguos: como presidenta de la Cruz Roja en España, cuando nos aflijeron los horrores de la guerra y de las epidemias; como expositora en varios certámenes nacionales y extranjeros, de los productos de sus salinas y de sus fábricas de resinas, la noble dama que, sin descender de su rango, toma suma parte en los adelantos del progreso, ha recibido diplomas y medallas que son ejecutorias de la nobleza moderna, de la que se gana con el trabajo y con la inteligencia.

Pergaminos viejos y pergaminos nuevos se unirán en el seno de los históricos archivos de la ilustre casa; los unos los que representan el pasado, conquistados por los esforzados campeones que realizaron las proezas de la Reconquista; los otros los que representan el presente, ganados por una mujer hermosa é inteligente, como indicando que en estos tiempos sucede a la fuerza la belleza y a la riqueza el ingenio.

Cuando a los viejos y amarillentos folios de otras edades se una este pergamino de oro y de colores, en el que ha derramado sus primores el arte, parecerá que llegan a los viejos troncos que dejaron secos sus años y los fríos, las pintadas mariposas que anuncian la resurrección de la primavera, y los duques de Cardona se mostrarán satisfechos de su descendiente; y los que vengan después podrán decir con razón que todos cumplieron con su deber: ellos peleando en la guerra y ella ganando laureos en la paz.

KASABAL.

ROCAS MAGNÉTICAS Y BRÚJULAS

No carece de interés el siguiente extracto de una carta de los profesores Rücker y Thorpe, que se ha publicado en *The Times*, y que tomamos de *The Electrician*:

«Habiéndose insinuado la idea de que la pérdida del buque *Serpent* puede haber sido a causa de una perturbación de la brújula producida por la proximidad de rocas magnéticas, consideramos conveniente entrar al público de que tal explicación solo podría admitirse cuando estuviese plenamente demostrada. En primer lugar, debe recordarse que el mineral de hierro ordinario no es magnético. El hierro en metal y el óxido magnético son prácticamente las únicas substancias que pueden afectar a la brújula de una manera considerable. Produciéndose en ella notables desviaciones, generalmente en la proximidad de las rocas basálticas y otras semejantes, donde quiera que se halla magnetita esparcida en estado de mayor ó menor división. Tales rocas abundan en la costa occidental de Escocia, y en la isla de Canna hay un acantilado conocido con el nombre de *Compass Hill* (Colina de la Brújula), por su notable influencia sobre el imán.

Hemos practicado un estudio particular de las propiedades magnéticas de aquella isla, y podemos afirmar que, en efecto, sus basálticos riscos poseen considerable fuerza magnética. Cerca de ellos, la flecha de una brújula llega a desviarse hasta dos grados, y la desviación disminuye rápidamente con el aumento de la distancia, de tal suerte que no hay desviación apreciable en la brújula de un barco situado a 200 yardas contadas desde la base del risco, al que atribuye la tradición, y nosotros hemos encontrado, las propiedades magnéticas más poderosas.

Esto lo hemos experimentado en ocasiones diversas, especialmente en 1888, en que viniendo por el Norte nos acercábamos a la isla con S. I.ª E., la dirección más favorable para observar el efecto de la *Compass Hill*; y aunque pasamos a menos de 200 yardas de la costa, ninguna variación notamos en la brújula.

En parte alguna del Reino Unido hemos hallado jamás influencia perturbadora a distancia de una milla. Por tanto, si bien es difícil señalar un límite a lo que puede ocurrir en un caso extraordinario, y aunque tenemos por bien averiguados casos de considerable desorden de la brújula en barcos que se hallaban muy próximos a rocas magnéticas, creemos que no debe admitirse el supuesto arriba indicado sino cuando se aduzcan pruebas convincentes, pues el afirmar que las influencias magnéticas locales pueden hacerse sentir intensamente a grandes distancias, es en contra lo generalmente observado y establecido en todas partes.

VARIEDADES

MANILA AL VUELO

EN EL AIRE.

Para que luego se diga que hay situaciones insostenibles.

Aquí estamos nosotros hace mes y medio diciendo:
—¿Qué viene!
—¿Qué no viene!
—¿Qué sube!
—¿Qué baja!
—¿Qué se aplican!
—¿Qué no se aplican!
—¿Qué conviene!
—¿Qué no conviene!
—¿Qué sobra!
—¿Qué falta!
—¿Qué se puede!
—¿Qué es imposible!
—¿Qué pito!
—¿Qué flautas!

Y con estas expresiones tan contradictorias, la verdad es que no sabemos a estas fechas si el Príncipe viene, si el giro se arregla, si se aplican en 1.º de abril los Aranceles, si es conveniente el proteccionismo, si tenemos dinero ó si es posible dar el baile.

Pues eso y estar en el aire, *parejo* ¡verdad! Así que, puede decirse que todo Manila anda al vuelo, pescando lo que se dice, para formar su composición de lugar.

Y nadie se decide a nada y la duda es la reina absoluta.
—¿Parece mentira!
—En un país de creyentes a machamartillo no tener fe en nada!
—La incredulidad infiltrándose en los corazones de tal manera!
—Ya nadie cree en nada.
—Todo el mundo miente.
—Se cuentan cosas inconcebibles.
—Las patrañas están a la orden del día.
—En unos grupos, por lo bajo se habla de lo que se va a hacer y acontecer.
—En otros, a voz en cuello se desmiente todo lo que se ha escuchado por lo bajo.

Y las casas de préstamos aumentan.
—Y las compañías dramáticas se descomponen, y ya no se habla de centros instructivos ni literarios.
—Pero se hacen números.
—Y se echan cuentas.
—Y las cuentas no salen.
—O sí salen, son como los del Gran Capitán.
—¿Qué es lo que va a suceder aquí!

Lo más notable del caso es que hablan, protestan, gruñen, se desesperan, gritan y patean, comerciantes, industriales, agricultores, caseros, capitalistas, banqueros, negociantes, gente, en fin, que vé el poco dinero que hay en movimiento, pasar por sus manos.

En cambio, guardamos una impavidez escénica, los que no tenemos otro capital que el sueldo que tenemos señalado.

Y nada, tan indiferentes y tan tranquilos, como si al fin y a la postre no fuéramos nosotros los que lo hubiésemos de pagar.
—Porque, con poner las telas más caras, subir el alquiler de las casas, recargar los artículos de primera necesidad y aumentar los tantos por cientos, ya se arregló todo para los que se quejan.

Pero a nosotros ¿nos subirán los sueldos en igual relación?
—¿Nos darán más paga?
—Lo que decía la mujer del alférez:
—¿Como no *mus dent*!

U. DEL G.

ARTÍCULO NOMINAL

(Conclusion.)

Ya queda indicado que la supresión de la Y entre los apellidos paterno y materno ha sido el primer paso para abreviar, ennoblecer ó *elegantizar* los nombres de familia. De aquí los apelativos de Mendez-Núñez, Moreno-Nieto, García-López, Ruiz-Zorrilla, etc.

Otro recurso es el de unir ambos apellidos sin omitir las partículas que preceden al segundo, las cuales pueden ser *de, del, de la, de las y de los*.

Supongamos a don Juan Ruiz casado con doña Josefa de Cárdenas;
A D. Pedro García con doña Luisa del Castillo;

A D. Manuel Pérez con doña Inés de la Vega;
A D. José Rodríguez con doña María de las Casas, y

A D. Diego Núñez con doña Petra de los Ríos.

Y los hijos de estos matrimonios, en vez de nombrarse Ruiz y Cárdenas, García y Castillo, Pérez y Vega, Rodríguez y Casas ó Núñez y Ríos, se apellidan y transmiten a sus descendientes convertidos ya en un solo nombre, los eufónicos, altos, sonoros y significativos de

Ruiz de Cárdenas
García del Castillo
Pérez de la Vega
Rodríguez de las Casas y
Núñez de los Ríos.

Entiendo que la ley debe tolerar y aun fomentar estas argucias, para que las gentes vendederas puedan resistir a la crisis que amenaza a los apellidos.

Aun cuando tanto los vocablos que los forman como los nombres de bautismo son de los que más resisten a las variantes ortográficas, es tan ineludible la ley del progreso numérico, que a despecho de la tradición aristocrática y del cariño con que el uso intenta conservar dichas palabras, éstas sufren cambios y alteraciones. Sean prueba de ello las conversiones de

Per y Pero, en Pedro
Fernán, Hernán y Hernando. Fernando
Joseph y Josef José
Christóval y Xpoval Cristóbal
Joachín Joaquín
Hierónimo Jerónimo
Joan y Johan Juan
Elcano Cano
Capata y Curita Zapata y Zurita
Cuadrados y Quadros Cuadrado y Cuadros
Sayavedra Saavedra
Puertocarrero Portocarrero
Osorio Osorio
Destúñiga, Estúñiga y Stúñiga Zúñiga
D'Avila Davila
Ximénez y Giménez Jiménez, etc.

Como prueba del apego que ciertas gentes tienen a lo antiguo, recuerdo haber escuchado el siguiente diálogo:

«—¿Es Vm. pariente de la familia de Rojas de... tal pueblo?
—No, señor—respondió el interpelado con acritud y enojo;—esos a quienes Vm. se refiere son *Rojas* con jota, y yo soy *Roxas* con equis.

«—De manera—replicó el preguntante con sorna—que Vm. no leerá jamás las ediciones modernas del *Quijote*!
—¿Por qué no le he de leerlas?

«—Muy claro; porque en ellas escriben a Don Quijote con jota, y el tal Don Quijote no debe ser el prójimo del Don Quijote con equis.»
La Gramática de la Academia Española dijo en su edición de 1874, pero no lo repitió en la de 1880, que en la ortografía de los apellidos se respetase la práctica de la práctica de las familias, pero sin adoptarlas como ley. Es pues lícito escribir *Veldesques* con S ó Velazquez con Z, Faxardo con X ó Fajardo con J, etc.

¿Autorizará este buleto de la Academia para que con una palabra se formen dos? Y hago esta pregunta para decir que considero al apellido *Palomino* (salvo el parecer de los reyes de armas) como derivado del *pollo de la paloma*. Ni dicho nombre despierta ideas mal olientes, ni pasa de ser vulgaridad aquello de que

Palomino que sea Rendón
Es *Palomino* de emisión.

De modo que si tal nombre de familia, hidalgo é ilustre en artes y letras, siempre ha constituido una sola palabra, será lícito, como hacen algunos, convertirlo en dos escribiendo *Palo-Mino* ¡No pierda más que gana el apelativo con la voz *Mino* usada solamente para llamar a los gatos! Creo que si a los *Po* o *minos* se les otorga esta privilegio de división no deberá negarse a los Benavides, Magallanes, Coruinas y Marmolejos el derecho de firmarse *Mano-Lejo*, *Coro-Mina*, *Magallanes* y *Bena-Vides*.

No es raro hallar firmas y tarjetas con leyendas poco acertadas, siendo al parecer cosa de redacción tan sencilla. Y esto consiste en que los muchachos comienzan a firmar cuando apenas saben escribir, y en que no reciben lecciones ni avisamientos sobre la ma-

nera de estampar su nombre y apellidos. Ninguno de los que acostumbraron a suscribirse *Juan Manuel*, *Pedro Alonso*, *Francisco de Paula* ó *Antonio Abad*, ha sabido decirme por qué lo hace. Yo pregunté a Narváez y a Topeta la causa de firmarse *Ramón María* el uno y *Juan Bautista* el otro, y no pudieron explicarme el motivo. Figúrome que así se oirán nombrar por sus parientes, y sin más ni más estamparán por las palabras en las planas de la escuela, y luego en las cartas, y después en las tarjetas, y más adelante en el escalafón y en la *Guía oficial* de España. A nadie le interesa, ni las leyes piden el segundo nombre de los muchos con que se bautizan los españoles, ni tampoco quieren saber si su Luis es *Gonzaga* ó su Francisco *de Borja*. Exigen los documentos oficiales, para particularizar al sujeto, los apellidos paterno y materno. Con ellos y el nombre se consiguen la claridad, la brevedad y la legalidad. Entre otras muchas firmas y tarjetas que pudieran señalarse, citaré como autoridades y ejemplo las de

Aureliano Fernández-Guerra y Orbe;
Manuel Tamayo y Baus;
José de Castro y Serrano, y
Marcelino Menéndez y Pelayo.

(Aun cuando el público suprime la Y al nombrar a Menéndez Pelayo, éste no hace caso de la opinión de las gentes. Y obra con cordura mi sabio amigo, pues si fuera preciso atenderse a las pronunciaciones viciosas, el Marqués de la Vega de Armijo, por ejemplo, debería firmarse *Marqués de Vegarmijo*.)

En esta época de adelanto y progreso, en que tanto han aumentado la instrucción, y el dinero, y los caminos, y los edificios, y las academias, y las comodidades y ventajas de todo género, lo único que empobrece, disminuye y amenaza crisis son los apellidos.

Mil y quinientos son próximamente los nombres de santos incluidos en el almanaque, que se aumentan con el ingreso de los nuevos canonizados. Pero el apellido sufre una continuada mengua, sin recibir otra compensación que la aportada por los extranjeros que contraen matrimonio en la Península.

Según los cálculos más exactos, tenemos en España sobre cuatro mil apellidos. Resulta que con las combinaciones de estas palabras habría surtido abundoso para diez y ocho millones de españoles, si la distribución fuese justa é equitativa.

No lo es, ni las leyes permiten que lo sea. Se repite el mismo fenómeno de las desigualdades notadas en la riqueza, en el vecindario, en la fama literaria y en las calles y plazas de las poblaciones. Entre los veinte primeros contribuyentes de cada localidad, pagan la cuarta parte del impuesto que al pueblo corresponde. Entre Sevilla, Madrid, Valencia, Málaga, Barcelona, Cádiz, Granada y otras cuantas capitales, se llevan el veinte por ciento de la población de España. Entre Tacito, Virgilio, Dante, Shakespeare, Milton, Cervantes, Molière, Racine, Zorrilla y otros pájaros de este vuelo, cargan con la mitad de los lectores que concurren a las bibliotecas. Entre la docena de calles y plazas principales de cada ciudad, reúnen mayor número de transeúntes que las infinitas callejas, callejuelas y callejones casi desconocidos por los mismos naturales de la población. Cuando impere la socialización y lo igualen todo, entonces si que triunfará la verdadera justicia, y tendremos tantos paseantes en la Puerta del Sol como en la calle de Tabernillas, el mismo vecindario en Córdoba que en Ongallo, é igual número de lectores para Melo, Mendoza y Lafuente que para Rufo, Ardita y Venegas.

Los veinte apellidos más generalizados en España son, por su orden, los siguientes:

Fernández
Sánchez
García
López
González
Rodríguez
Martínez
Pérez
Alvarez
Díaz
Gómez
Moreno
Jiménez
Gutiérrez
Ruiz
Romero
Núñez
Muñoz
Domínguez
Benítez

Y los veinte nombres de pila más usuales son éstos:

José
Juan
Pedro
Francisco
Manuel
Antonio
Miguel
Luis
Agustín
Carlos
Ferrando
Vicente
Diego
Rafael
Tomás
Ramón
Joaquín
Felipe
Sebastián, y
Lorenzo.

Con el Dulce Nombre de María y sus múltiples advocaciones para señoras, y con las cuarenta palabras que antecedan, añadidas a veces con un segundo nombre ó un segundo apellido, se surten y arreglan la cuarta parte de los españoles y de las españolas.

Si los santos y santas pudieran tener envidia, creo que San Tertuliano, San Simplicio y San Babilas, con Santa Gliceria, Santa Córdula y Santa Maura, la tendrían a San Juan, San Pedro, y San José, y a Santa Inés, Santa Leonor y la Virgen del Carmen. El gran partido y clientela de unos nombres contrasta con el abandono y olvido a que parecen condenados los otros. La envidia de los apellidos es inversa a la anterior. Podríamos llamar a la primera envidia *positiva*, y a la segunda envidia *negativa*. El nombre de familia común y vulgar desearía quizá cambiarse por los *Docava*, *Milla*, *Dorda*, *Ranero*, *Parral* u otros por el estilo.

La disminución que sufren los apellidos se funda en extinguirse las líneas masculinas que los llevan. Fácil sería redactar una lista de los que existieron en los siglos XVI, XVII, XVIII, y que hoy han desaparecido. En cambio, cada año aumentan en progresión geométrica los nombres y apellidos usuales, porque la ley del Registro civil manda que cuando un niño no tenga padres conocidos se le ponga un nombre y un apellido usuales, que no revelen ni indiquen aquella circunstancia.

Es decir, que al expósito no se le debe llamar Trifón, ni Amaranto, ni Madario, ni apellidarlo Bonapatre, Bretón de los Herreros ó Cánovas del Castillo, puesto que ni estos nombres ni estos apellidos son usuales. La indulgencia y bondad de la ley quiere que la designación del que no tenga padres conocidos sea tal, que pase inadvertida para la generalidad de las gentes. Nadie le pregunta a Pedro López, ni a Manuel Fernández, ni a Luis Muñoz, quienes eran sus padres ó sus parientes. Pero a los que se nombren Trifón,

Amaranto ó Madario, alguien quizá mostraría curiosidad por saber si santos tan raros les fueron puestos en memoria de sus abuelos. Y a los que apellidaron Bonapatre, Bretón ó Cánovas, muchos habían de preguntarle si eran hijos ó nietos de los hombres célebres de iguales apellidos. En lo único que a mi juicio ha estado tacada y miserable la ley, es en no dar a los expósitos dos apelativos que simulasen el paterno y el materno. De este modo, Antonio Leal y Campos, Luis Manzano y Ríos, y Diego Ramírez y Carmona, hijos de la inclusa, podrían pasar con dichos nombres y apellidos usuales, y mientras no pretendiesen el hábito de Calatrava, por tres caballerazos de nobilísima prosapia.

Los corolarios que pueden sacarse de cuanto dejara mos apuntado, son los siguientes:

* Que algún día, con el constante aumento de apellidos frecuentes, llegarán a extinguirse los menos comunes y a llamarse todos los españoles *Sánchez*, *Fernández* y *García*;

* Que para impedir ó retardar semejante crisis, debe la ley hacer la vista gorda y tolerar el embrocamiento de los apellidos vulgares con cuantos particulares, eufónicos, triquiñuelas, amaños y soldaduras apetezcan sus poseedores;

* Que parecen malgastada la tinta y tiempo que se emplean en firmarse con más de una palabra de nombre, aun cuando el nombre completo del santo conste de tres ó cuatro vocablos.

* Que en las escuelas debía indicarse a los niños el modo de juntar los apellidos paterno y materno con arreglo a lo preceptuado en las leyes;

Y, por último, que son verdaderas nimiedades, futilidades y trivialidades aquellas en que se ocupa

EL DOCTOR THEBUSSEM.
Huerta de Cigarra, año de 1890.

NOTICIAS

GUERRA

De Real órden se ha concedido el regreso a la Península al teniente auditor de Guerra de tercera clase don Fausto Manzanera, llegada que sea la fecha de 1.º de abril próximo, en que cumple los seis años de obligatoria permanencia en estas Islas.

Se ha dispuesto que el comandante de Artillería don Víctor Díaz Martínez, se encargue en concepto de interino de la Comandancia de Artillería de Mindanao.

BENEFICENCIA Y SANIDAD

Se han firmado de este ramo las resoluciones siguientes:

Disponiendo que el cargo de Vacunador general de Balabac sea desempeñado por el practicante de la Estación naval, con la gratificación presupuesta al efecto, y reconociéndose al actual el derecho a percibirla desde que se posesionó del cargo.

Nombrando director interino del balneario de Tivi (Albay) al licenciado en Medicina don Gerardo Lastarres.

Negando curso a la reclamación del médico titular de Tayabas don Emilio F. Fernández, que solicita indemnización por pérdidas sufridas en un incendio.

Disponiendo la inclusión en el capítulo de «Resultas», de la suma de pfs. 180, importe de los haberes devengados en 1889 por el Vacunador general de la Union don Teodoro Parrado, efectuándose el abono en concepto de «Operaciones del Tesoro anticipaciones a formalizar.»

Concediendo tres meses de prórroga a la licencia que por enfermo disfruta en la Península don Antonio Jimenez Baena, médico de la asistencia gratuita del distrito de Santa Cruz de esta Capital.

Disponiendo se eleve al Ministerio de Ultramar, en consulta, el expediente sobre exención del cumplimiento de las prescripciones del artículo 20 de la ley de Sanidad, que solicitan los consignatarios de los vapores *Zafiro*, *Diamante* y *Nanzing*.

Concediendo tres meses de anticipo de licencia por enfermo para la Península, a don Isidro Beneyto, director de Sanidad del puerto de Iloilo, y autorizándole para efectuar el viaje desde dicho puerto.

Concediendo el abono de gratificaciones devengadas por el personal facultativo que prestó servicios durante la epidemia cólerica de 1889 en Zamboanga.

Disponiendo que don José Bravo, médico titular de Isla de Negros, que solicitó anticipo de licencia por enfermo, pase a esta capital a sufrir el reconocimiento previo facultativo.

Concediendo treinta días de licencia para asuntos propios en Camarines Norte, a don Antonio San Agustín, Vacunador general de Cavite.

Nombrando subdelegado provincial de Farmacia de Albay al licenciado don Ernesto Ruyre.

TIMBRE DE LA PRENSA

Hé aquí las cantidades ingresadas en el mes próximo pasado por derechos de timbre de los periódicos de esta Capital, no haciéndose constar las de la Prensa de Iloilo y Cebú correspondientes al mes de enero último, por no haberse recibido el estado de ingreso de aquellos:

Table with columns Ps. and Gs. listing newspaper subscription amounts for Diario de Manila, Gaceta de Manila, La Oceania Española, El Comercio, El Resúmen, La Voz de España, El Faro Jurídico, and El Eco de Filipinas.

SALDRÁ

El cañonero *General Lezo* probablemente saldrá para prestar sus servicios en la división Naval de Puerto Princesa, en la semana próxima.

ESCANDALOSAS

Como chupa de dómone pusieron anteayer mañana dos mujeres en una de las calles del arrabal de Tondo, por cuestión de poco interés, promoviendo el consiguiente escándalo y dando lugar a que se reuniera un buen número de curiosos alrededor de ellas para presenciar el espectáculo, hasta que, aperechida la veterana, disolvió el grupo de los curiosos y llevó a las contentientes al Juzgado de paz para que se pusieran de acuerdo.

SECRETARIO

El Excmo. Sr. Gobernador general, á propuesta del Banco Español Filipino y de conformidad con la Dirección civil, ha nombrado Secretario de dicho establecimiento á don Francisco Saez Sentenach.

Los dueños del almacén *El Globo*, señores Luengo hermanos, han sido nombrados por el Excmo. Sr. Gobernador general proveedores del Palacio de Malacañan.

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA... COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS... VAPOR-CORREO Capitan... Se espera el dia de Abril a las nueve de la mañana para Barcelona...

RELOJES

de oro garantizados por su buena marcha, desde \$ 25 —áncoras, repeticiones, cronómetros, cronógrafos. VENDEEN FÉLIX Y EMMANUEL ULLMANN. 31—ESCOLTA—31.

COMPANIA DE LOS

TRANVIAS DE FILIPINAS. En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administracion de esta Compañia, en sesion celebrada en Madrid el 8 de Septiembre último y ante la Delegacion de la misma en esta Capital, se sacarán a subasta pública el lunes 16 del corriente mes, a las nueve de la mañana...

DESTILERIA DE TANDUAY.

Premiada en las Exposiciones de Filipinas y Paris de 1876 y 1878. Aguardiente rectificado de 36 á 40 grados Cartier. Anisado id. de varios grados. M INCHAUSTI Y C.a

3ª ALMONEDA

DEPOSITO MUTUO COMERCIAL Y AGRICOLA. Martillero: D. Manuel Genato.

El jueves 12 del entrante de 9 a 12 de la mañana, se verificará en dicho local las almonedas de VENTAS Y COMPRAS de los artículos que a continuacion se detallan y por cuenta de quien corresponda.

VENTAS.

- Una partida de piedras de liosos. Una partida de sillones de hierro, novedad. id. id. trozos maderas varias clases. id. id. vinos de Jerez y manzanilla. id. id. braza blanca en pastas. id. id. anis del Gorrion. id. id. arados del pais. id. id. aceites manzanilla en frascos. id. id. algodon con pepita. id. id. tubos de hierro. id. id. su. id. id. jabones finos de tocador. id. id. tabaco rama Cagayan. id. id. papel pautado. id. id. tejidos de liosos. id. id. id. colores para imprenta. id. id. de Anlique. id. id. cepillos de todas clases. id. id. id. (sayas montadas en piña bordado y raso.) id. id. id. alambre para cercos. id. id. id. de justi y seda. id. id. id. con y sin crin. id. id. cristaleria en copas. id. id. id. cañitas cubiertas metal blanco. id. id. id. negras, regulares. id. id. tijeras y capsulas para acoi. tunas.

COMPRAS.

1000 kilos (16 picos) algodon limpio bulac-buhuit, (almohadas.) AVISO IMPORTANTE. Todas las bebidas y comestibles que se venden son reconocidos por el Laboratorio Municipal. Pueden los compradores reconocer los artículos antes de la subasta. Se admiten ofertas corraidas tanto para compras como ventas. Los comerciantes que deseen más detalles pueden dirigirse al Depósito donde se les facilitará notas impresas.

Canadian Pacific Railway Co.

El magnifico vapor EMPRESS OF INDIA, de 5700 toneladas y 10.000 caballos de fuerza, con doble hélice, saldrá del vecino puerto de Hong-kong para el JAPON y VANCAUVER, el dia 31 de Marzo. Se halla ventilado e iluminado por la electricidad y reúne las mejores condiciones para pasajeros. Para pormenores acudase á m33 Smith, Bell y Comp., Sub-Agentes.

Se alquila

la casa y camarines abiertos, con buen solar, en la calle de Guano, núm. (Quiapo); darán razon, el portero de la fábrica de tabacos el ORIENTE, contigua á la misma.

ENTRESUELO

Se alquila. Solana, 22.

Se alquila

la casa sita en la calle del General Solano núm. 12; para su ajuste «Almacén del Vivac.»

COMPRAS Y VENTAS

Giro de Letras

Sobre CAPITALES Y PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA Y PORTUGAL las gira. Francisco Reyes. Soledad núm. 2,—Anloague. 0

EL MICROVIO DE LA Blenorragia

queda destruido radicalmente por el uso de la Inyeccion Cadet. DEPOSITO GENERAL PARIS, Boulevard Desain, 7. Llevar la INSTRUCCION que acompaña á cada frasco de la Inyeccion Cadet. Depósitos en todas las principales Farmacias. En Manila: JACOBO SOBEL; PABLO SCHUSTER.

Martillo de Genato

Por haberse ausentado su dueño para la Peninsula, venderé en almoneda sin reserva, un buen ajuar de casa compuesto de silleria de Viena, id. de narra, espejos, consolas y reladores con marmol, lámparas de cristal y de metal, cuadros, adornos para sobre-mesa, conchas con marcos de peluche, lavabos, camas matrimoniales y para una persona, aparadores para ropa, id. platero, mesa-comedor, vajilla y cristalería, pedales y maquetas, un carruaje enganchado y otros muchos efectos. La almoneda tendrá lugar el viernes 13 del actual desde las ocho y media de su noche en adelante, si el tiempo lo permite, en la casa núm. 35 de la calle Real de Sampaloc. M. Genato.

PANCREATINA DE DEFRESNE

Admitida en las Hospitales y Hospitales civiles de Paris. La Pancreatina es el digestivo más poderoso que se conoce. Se emplea siempre con buen resultado contra: El Eritismo para los alimentos; Las Digestiones pesadas; La Hinchazon del estómago; La Anorexia; Las Gastritis; Los Eructos; Las Gastralgias; Las Enfermedades del Fgado. La Pancreatina tomada despues de la comida actúa y desperta el apetito de los convalecientes, curia los vómitos de las mujeres embarazadas y combate el enfriamiento de los tíficos. La Pancreatina se vende en polvos o en píldoras. Depósitos en Manila: JACOBO SOBEL; PABLO SCHUSTER.

Estreñimiento, Polvo Lazativo de Vichy.

DOCUMENTOS PARA LA ADUANA.

Notas declaratorias, el 100, pfs. 2'25 id. de consumo > 2'25 Facturas de exportacion id. > 1'25 Cesiones, id > 1'25 Hojas de servicios > > > Hojas de embarque > 1'25 Se reciben en la imprenta del Diario de Manila.

ASMA

OPRESION, CATARRO, en las VÍAS PULMONARES. No más ASMA. Pulvos CLERY. Depósitos en todas las Farmacias.

Se vende

Una casa de materiales fuertes con espacioso solar, en el barrio de Galangán, la cual tiene una lámpida que dice 1884. Darán razon de su precio, en la calle Real de Intramuros núm. 20, armería. 7

DOLORES DE ESTÓMAGO

DISPEPSIAS, GASTRALGIAS. La comision nombrada por la Academia de Medicina de Paris para estudiar los efectos del Carbón de Belloc descubrió que los Dolores de estómago, Dispepsias, Gastralgias, Digestiones difíciles ó dolorosas, Calambres de estómago, Acedias, Eructos, etc. desaparecen á los pocos dias de usar este medicamento. De ordinario el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dosis; cuando el vómito y el estreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece. Las propiedades antisépticas del Carbón de Belloc hacen de él uno de los medios más seguros y más inofensivos contra las enfermedades infecciosas, como la disenteria, la Diarrea, la Colerina, la Fiebre tifóidea. Se emplea el Carbón de Belloc, ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades. Cada frasco de Polvos y cada caja de pastillas debe llevar la firma y rubrica del Dr Belloc. Venta en todas las Farmacias.

Cañas blancas de primera,

ACABAN DE LLEGAR. En la platería de la calle de Magallanes, núm. 28, se venden. 1

NINGUNA

Pasta pectoral ha adquirido una reputacion mas alta que la de la PASTA de NAFÉ de DELANGE, en las ciudades de Viena, Paris. Su fama universal está fundada: 1. En su poderosa eficacia contra los Resacaos, los resacaos, la Inflamacion del pecho y de la garganta, ótoritis, coqueada por 30 Medicos de los Hospitales de Paris. 2. En su superioridad incontestable sobre los remedios de miembros de la Academia de Medicina de Paris. 3. En los análisis de los Químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que demuestran que no contiene Opio ni sales de Opio, ni como Morfina y Codeina, remedios cuyo peligro son muy conocidos. TALES son los frutos auténticos que recomiendo la PASTA y el ZARABE de NAFÉ, á las personas de los medios finitos, que no han sido coqueadas á otro pectoral. Algunos de los antiguos ni de los modernos. Vendense en las principales Farmacias del Mundo entero.

Falta de Fuerzas EL HIERRO BRAVAIS

Contra las débiles enfermedades del mundo, para inmediatamente á la economía sin causar molestias, ó contraindicaciones. Dará á la sangre el color y vigor necesarios. Mucho cuidado en las falsificaciones y numeración anticuadas. En la Farmacia de LAZAR, en París. Depósito en Manila: JACOBO SOBEL; PABLO SCHUSTER.

ESPECIALIDADES DE T. JONES

FABRICANTE DE PERFUMERIA INGLESA EXTRA-TIPIA. VICTORIA ESENCIA El perfume el más exquisito del mundo. Y una gran colección de extractos para el baño, de la misma calidad. LA JUVENIL Polvos sin ninguna mezcla química, para el cuidado de la cara, adherente é invisible. CREMA IATIP Se conserva en todos los climas; un perfume que resalta su superioridad sobre los demás Cremas. AGUA DE TOCADOR JONES Tónica y refrescante, excelente contra las picaduras de los insectos. ELIXIR Y PASTA SAMOITI Desodorizante, depurativo y tónico, blanquea los dientes y fortalece las encías. 23, Boulevard des Capucines, 23 PARIS. En Manila: Jacobo Sobel; Pablo Schuster.

SOLUCIÓN Y CÁPSULAS DE ANTIPIRINA del Dr CLIN. Premiado por la Facultad de Medicina de Paris.—Premio Montyon. La Verdadera Solución de Antipirina del Dr Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruacion difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismos. «Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor.» (Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1890.) DOSIS: Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dr Clin. NOTA.—Cápsulas de Antipirina del Dr Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución. CASA CLIN Y Cª EN PARIS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

BAZAR FILIPINO 31—ESCOLTA—31. ESQUINA DE LA CALLE DE SAN JACINTO Teléfono n.º 293. COCINAS económicas. BATERIA de cocina con baño de loza. Surtido completo en cacerolas, chocolateras sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asadores, ralladores, coladores, alambres, embudos, fiambreras, tostadores y molinos para café. PLATOS de hierro con baño de loza. PALANGANAS, cubos, jarras con baño de loza. MOLDES para dulces, baños de cuerpo entero, de piés, de asiento y de ducha. CAFETERAS de varios sistemas.

Bazar Filipino. Perfumeria, 13, Rue d'Engliem, Paris. AGUA DIVINA llamada AGUA de SALUD. E. COUDRAY. Preconizada PARA EL TOCADOR Conserva constantemente la FRECUENCIA de la JUVENTUD y preserva de la FIEBRE y del CÓLERA MORBO.

EL SPORT, ESCOLTA 8, MANILA. Contando con maquinaria y herramientas de los últimos adelantos para la construcción de guarniciones como para todo lo concerniente los ramos que nos dedicamos y con personal inteligente para dirigir nuestra fábrica asimismo primeras materias recibidas directamente de Europa para la construcción de la talabartería, monturas y artículos de viaje, podemos ofrecer todos estos objetos en los mismos precios de plaza recomenmando y garantizando su calidad y la mejor prueba de ello es el aumento progresivo de nuestra parroquia y la constancia de la misma despues de haber probado por primera vez los artículos de este establecimiento. Al mismo tiempo ofrecemos, capotes impermeables, litgos, bocados, espuelas, monturas inglesas, guarniciones id., baules, maletas, necesarios de viaje y un surtido general de los ramos que arriba se detallan. Se reforman y arreglan baules mundos, maletas, neceseres y demás artículos propios de nuestros ramos. ARANTEGUI Y SOLER

TESORO DE LAS MADRES VERDADEROS COLLARES ROYER ELECTRO-MAGNÉTICOS CONTRA LAS CONVULSIONES Y para facilitar la Dentición de los Niños. Los Collares Royer son los únicos que preservan verdaderamente los Niños de las Convulsiones, ayudando al mismo tiempo la Dentición. Es el que cada caja lleva la Marca de Fabricación arriba y la Firma: Providencia de los Niños ROYER, Pharmacia, 225, Rue Saint-Martin, PARIS. Legitimada y registrada.

REAL DECRETO-LEY REORGANIZANDO LA CARRERA DE LA ADMINISTRACION GENERAL del ESTADO de ULTRAMAR. Impreso con Superior permiso En forma de folleto Imprenta del DIARIO DE MANILA, Magallanes núm. 1.

VICHY. ADMINISTRACION: PARIS, 8, Boulevard Montmartre, PARIS. PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las sales estuvas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las Acedias y Digestiones difíciles. Para evitar las falsificaciones, exácese sobre todos los Productos la MARCA DE LA COMP. DE VICHY. En Manila, los Productos arriba mencionados se encuentran en la casa de PAB. SARTORIUS.

LUSTRE IMPERMEABLE BALSOMAL GLOSS. PARA EL CALZADO DE SEÑORAS Y DE NIÑOS. No contiene ni almidón ni goma y se lava con agua. Se aplica con la esponja que está pegada al tapete. Nubian Wig Co. Ltd, 47, Saffron Hill, London, England. Se vende en todas partes.

PARIS 20 et 22, rue Drouot, y en las Farmacias de esta. Medallas de ORO en Paris en Niza. Medallas de ORO en Viena en Calcuta. JARABE-ZED (Codeína, Tolu, etc.) La acción de la Codeína pura se encuentra completada por las del Tolu y del Agua de Laurel cerasa, que hacen del JARABE del Dr ZED (ó PASTA ZED), el pectoral más enérgico en todos los casos de: BRONQUITIS, CATARROS, TOSES, RESFIADOS, PULMONÍA, COQUELUCHE, INSOMNIOS, DOLORS ABDOMINALES, etc.

GINEBRA Y COGNAC DEL MONO. Fabricados con alcohol de puro vino, Plaza del P. Moraga, 4. Muñoz Hermanos.

FOSFATINA FALIÈRES ALIMENTO de los más agradables y de fácil digestión. Su empleo es necesario para los niños, desde la edad de 6 á 6 meses, y sobre todo al momento del destamamiento. Facilita la dentición.—Asegura la formación de los huesos. Previene ó corta los defectos del crecimiento. Paris, 6, Avenue Victoria y principales Farmacias de Francia y del Estranjero.

COMPANIA DE LOS TRANVIAS DE FILIPINAS. Se admiten conductores. Es indispensable tener 25 años cumplidos. ATLAS UNIVERSAL Edicion especial para las provincias españolas de Ultramar, comprende 34 cartas, por F. Volekmar. Se vende en la librería del DIARIO DE MANILA, á \$ 1'50 ejemplar.

Depósito de aceites puros y clarificados, de la Laguna, Tayabas y Bisayas, se vende al peso de 96 libras por tinaja ó sean 16 gantas. HARINA superior y fresca de las legítimas marcas SE. ORITA X X X y PIONEER Mandarin. 30—Calle Jolo—30. J. GOMEZ PEREZ.

DICCIONARIO DE LA Legislacion Hipotecaria y Notarial de España y Ultramar, concordada con las disposiciones del Derecho Civil, Mercantil é Internacional privado, con la jurisprudencia del Tribunal Supremo y de Justicia y de la Direccion de los Registros desde su creación; seguida de modelos y formularios para todas las operaciones que se practican en el Registro de la propiedad POR D. FEDERICO SOLER Y CASTELLO ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE MADRID Y VALENCIA, VOCAL DE TRIBUNALES DE OPOSICIONES A PLAZAS DE AUXILIARES DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO Y REGISTROS DE LA PROPIEDAD Y ACTUAL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROPIEDAD DE SAMAR EN ESTE ARCHIPILAGO. Dos tomos, cuarto mayor á dos columnas, buen papel é impresion esmerada; precio de la obra OCHO PESOS, igual que en la Peninsula. Se vende en la librería de los señores RAMIREZ Y COMPANIA Magallanes 1. Obras del mismo autor. DICCIONARIO de la legislación Mercantil de España, concordada con la de los principales Estados de Europa y América.—Un tomo cuarto mayor, 3 pesos. Código de Comercio comentado.—Un tomo cuarto. Tratado completo de la legislación hipotecaria arreglada al programa de oposiciones ó registros de la propiedad.—Un tomo cuarto, precio 3 pesos. Estat.-Tipo-Litográfico de Ramirez y C.a, editores propietarios.-MANILA.